



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Expte 37978/2019 - Renuncia Alumna María Silvina Colomé

VISTO:

La nota de la Sra. Médica MARÍA SILVINA COLOMÉ, DNI N° 28.425.759, alumna de la Carrera de Especialización en Hemoterapia e Inmunohematología, informando su renuncia como cursante no becado;

CONSIDERANDO:

- Que la alumna Médica MARÍA SILVINA COLOMÉ, DNI N° 28.425.759, se encuentra registrada en el sistema SIU Guaraní y es necesario registrar la mencionada baja, de acuerdo a los registros a fs. 1;
- El Visto Bueno de la Secretaria de Graduados en Ciencias de la Salud,

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Aceptar la renuncia de la alumna Médica MARÍA SILVINA COLOMÉ, DNI N° 28.425.759, como cursante no becada de la Carrera de Especialización en Hemoterapia e Inmunohematología.

Artículo 2º: Invalidar las actuaciones académicas de la alumna Médica MARÍA SILVINA COLOMÉ, DNI N° 28.425.759, como cursante no becado de la Carrera de Especialización en Hemoterapia e Inmunohematología.

Artículo 3º: Registrar y comunicar.

BJG/ps

